



Recogida selectiva de residuos alimentarios para mejorar la limpieza viaria en el municipio

- **El Ayuntamiento dotará gratuitamente a los restaurantes y pescaderías que lo deseen de unos contenedores con cierre hermético que evitarán vertidos y malos olores en las calles.**

1/Abr/2014.- Los concejales de Servicios y Desarrollo Económico del Ayuntamiento se reunieron ayer con los hosteleros de la localidad para explicarles una nueva iniciativa para mejorar la limpieza viaria en el municipio, contando con la colaboración de las empresas implicadas.

El Ayuntamiento va a distribuir gratuitamente contenedores de basura de cierre hermético entre las pequeñas empresas que producen residuos alimentarios, como bares, restaurantes y pescaderías. "Se trata de facilitar a las empresas la eliminación de este tipo de residuos orgánicos, a la vez que evitamos malos olores en algunos puntos de la vía principal", afirma el concejal de Servicios Luis Haro.

Los contenedores tienen una capacidad de 200 litros, tienen tapa de cierre hermética y están dotados con ruedas para facilitar su traslado; de esta forma los residuos alimentarios serán depositados en su interior y de ahí pasarán directamente al camión de la basura. Es una recogida selectiva que evitará los malos olores, la saturación de los contenedores de basura en épocas de afluencia como Semana Santa o verano y también terminará con las manchas en el pavimento por goteo procedente de las bolsas.

Esta nueva medida para mejorar la salubridad y la estética en la localidad se ha tomado después de escuchar a los vecinos, que han transmitido la necesidad de evitar olores desagradables procedentes de contenedores de basura, en zonas céntricas del municipio, que además son lugares de ocio y de concentración de viviendas.

La recogida selectiva de basura para hosteleros, no tendrá ningún coste ni para los empresarios, ni el resto de vecinos, ya que será asumida por la empresa adjudicataria de recogida de basura, con quien el Ayuntamiento mantiene un constante diálogo para mejorar la limpieza en la localidad.

Los empresarios y empresarias que quieran acogerse a esta iniciativa tienen que comunicarlo en el Ayuntamiento y en un plazo de 15 días, se les proporcionará los contenedores herméticos, de forma totalmente gratuita.